

Guayaquil, Marzo 10 de 1993

16

426

Señor
JULIO E. PINELA PINCAY
Ciudad

67211

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía HIDROMOTOR S.A. celebrada el día de hoy, tuvo a bien designar a Usted PRESIDENTE de la misma por el periodo de cinco años en reemplazo del Sr. Pablo Sacoto Hidalgo.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía HIDROMOTOR S.A. otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, el ocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, con fecha del trece de Octubre de mil novecientos noventa y dos. Usted en calidad de PRESIDENTE tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, obrando por sí, amplia y legalmente autorizado, sin otras limitaciones que para aquellos actos y contratos de la Compañía que fueren extraños al objeto o giro de la misma y de las facultades que por ley y los Estatutos corresponden a la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que mencionarle por el momento, me suscribo de Usted.

Muy Atentamente,

Elena Franco S.L.
SRTA. MA. ELENA FRANCO SAN LUCAS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA CIA. HIDROMOTOR S.A.



ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la Compañía HIDROMOTOR S.A.. Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y tres.

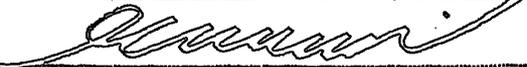
[Signature]
SR. JULIO E. PINELA PINCAY

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de *Presidente*
Folio(s) *11.471* Registro Mercantil No
4554 Repertorio No. *4.831*
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, *6 de Abril de 1993*

[Signature]
AD. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
36.196 del Registro Mercantil de 1992 /

Guayaquil, 6 de Abril de 1993



AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

